



Rendiniños 2026

Desarrollo Integral
por ciclo vital

Secretaría
de Desarrollo
Social



Gobernación
de Norte de
Santander



Norte de
Santander

Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2024-2027

Norte, Territorio de Paz

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIA Periodo 2024, 2025, junio de 2026

Enfoque: Desarrollo Integral por Ciclo Vital

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Octubre de 2026

INTRODUCCIÓN

Contexto Institucional, Articulación y Balance Operativo de la Gestión en Infancia, Adolescencia y Juventud

La Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Norte de Santander, en cumplimiento de sus competencias legales y estatutarias, tiene como misión diseñar, dirigir, coordinar y ejecutar los planes, programas y proyectos orientados a la promoción y mejora del nivel de vida de las comunidades plurales del departamento. A través del área misional de niñez, adolescencia y juventud, la dependencia coordina la realización de estudios, investigaciones y estrategias orientadas a la política social, articulando la oferta institucional bajo el modelo integrado de gestión. Para abordar el desarrollo de las acciones programadas, la Secretaría ha operado mediante esquemas de articulación interinstitucional y multinivel con ministerios y entidades del orden nacional (como el ICBF y el Ministerio de Educación), los entes territoriales municipales —a través de las comisarías de familia, secretarías de despacho y los enlaces locales—, la academia, organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional (especialmente UNICEF), integrando además el concurso de redes comunitarias en los diferentes municipios del departamento.

En el marco de la ejecución de las estrategias de atención, el grupo etario que concentró la mayor atención y los esfuerzos operativos de cobertura se situó en la población de niños, niñas y adolescentes, con un énfasis particular en el ciclo vital de los 12 a los 17 años, así como en la primera infancia (0 a 5 años). La priorización poblacional atendió criterios estrictos de vulnerabilidad social, focalizando los recursos y la presencia institucional en sectores rurales y urbanos afectados por factores de riesgo como la exclusión, las brechas socioeconómicas, la exposición a violencias basadas en género y las dinámicas de vulneración de derechos en las diferentes subregiones del departamento.

Durante el desarrollo de las acciones diseñadas, se destacaron experiencias satisfactorias asociadas a la movilización comunitaria y a la activación de espacios de participación ciudadana y de niñez, tales como las sesiones de las mesas de participación y las estrategias recreativas, culturales y deportivas implementadas en los municipios. No obstante, la gestión enfrentó diversas dificultades operativas y administrativas, entre las que sobresalen las limitaciones de capacidad logística y financiera en determinados entes territoriales, los retos de conectividad e infraestructura para garantizar una cobertura homogénea en zonas de difícil acceso, y las demoras recurrentes en los procesos de armonización de datos y reporte de indicadores locales. Estas restricciones institucionales y de contexto incidieron en la desaceleración cronológica de algunas metas programadas, exigiendo ajustes metodológicos y un mayor esfuerzo de concertación interinstitucional para mitigar el impacto sobre los objetivos del plan de acción departamental.

¿Qué hicimos entre enero de 2024 a junio de 2026 en acciones referentes a los Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes y Familia teniendo como enfoque el desarrollo integral por ciclo vital?

Ciclo vital 0 a 3 años y madres lactantes: Apuesta 1 (Los primeros años son los más felices) y Apuesta 5 (Derecho humano a la alimentación).

- **Meta 387:** Participar, acompañar y articular la Mesa técnica de Primera infancia.
- **Meta 411:** Campañas de promoción realizadas (en el marco de la adecuación del Derecho Humano a la Alimentación).
- **Meta 412:** Documentos de lineamientos técnicos elaborados.
- **Meta 413:** Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna, en los entornos asistencial, laboral y comunitario.
- **Meta 414:** Promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional.
- **Meta 418:** Articulación en el marco de la captación oportuna, manejo integrado y seguimiento de casos de desnutrición aguda.

Ciclo vital 3 a 5 años, agentes educativos y cuidadores: Apuesta 1 (Los primeros años son los más felices).

- **Meta 383:** Estrategia para la gestión de cobertura y fortalecimiento de oferta de los programas de educación inicial.
- **Meta 384:** Cualificar agentes educativos de atención a primera infancia, infancia y adolescencia.
- **Meta 385:** Asistencia técnica integral a los agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud.

Ciclo vital de 6 a 11 años, niños, familias y comunidades: Apuesta 2 (Protección integral de trayectorias de vida) y Apuesta 3 (Fortalecimiento de las familias y las comunidades).

- **Meta 391:** Campañas de promoción realizadas (Estrategia para la garantía del derecho a la identidad, inscripción al registro civil y tarjeta de identidad).
- **Meta 392:** Personas capacitadas (Garantía del derecho a la identidad y requisitos de expedición de tarjeta de identidad).
- **Meta 393:** Campañas de promoción realizadas (Aprovechamiento del tiempo libre, uso adecuado de las tecnologías y acceso).
- **Meta 394:** Campañas de promoción realizadas (Estrategias de prevención de vulneración de derechos con enfoque diferencial e interseccional - SPA, violencias, embarazo adolescente).
- **Meta 396:** Niños y niñas atendidos con servicios integrales en salud (Atención pediátrica y quirúrgica especializada).
- **Meta 403:** Personas capacitadas (Fortalecimiento de familias, crianza positiva y crecimiento físico, cognitivo y emocional).

Ciclo vital de 12 a 17 años, adolescentes: Apuesta 2 (Protección integral de trayectorias de vida).

- **Meta 395:** Campañas de promoción realizadas (Estrategia de atención y prevención de reincidencia de menores infractores del SRPA).
- **Meta 397:** Informes de monitoreo y seguimiento elaborados (Fortalecimiento y mejoramiento de Hogares Juveniles Campesinos - HJC para la prevención del reclutamiento y trabajo infantil rural).
- **Meta 398:** Campañas de promoción realizadas (Estrategia de atención y prevención en riesgo de trabajo infantil).
- **Meta 399:** Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos.
- **Meta 400:** Personas capacitadas (Cualificación social de padres, cuidadores y agentes comunitarios en prevención de trabajo infantil).
- **Meta 401:** Instituciones y entidades asistidas técnicamente (Asistencia a entes territoriales y alcaldías).
- **Meta 402:** Asistencias técnicas ejecutadas frente a la meta programada.
- **Meta 406:** Operativización de la mesa de participación departamental de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **Meta 415:** Campañas de promoción realizadas (Estrategias integrales y comedores comunitarios en situación de vulnerabilidad).
- **Meta 416:** Niños y niñas atendidos en servicios integrales (Atención nutricional, pedagógica y de emprendimiento en comedores comunitarios).
- **Meta 417:** Acciones ejecutadas con las comunidades (Talleres de pautas de crianza, acompañamiento psicosocial y jornadas recreativas).

Ciclo vital 14 a 28 años: Jóvenes, familias, instituciones y líderes juveniles; Apuesta 1: Promoción integral del bienestar y desarrollo juvenil, y Apuesta 3: Fortalecimiento del subsistema de participación juvenil y liderazgo institucional.

- **Meta 419:** Jóvenes atendidos para la Construcción de Paz (Barrismo Social Escolar).
- **Meta 426:** Instituciones y entidades asistidas técnicamente (Enfoque diferencial y cosmovisión de los pueblos indígenas).
- **Meta 437:** Espacios de participación promovidos (Celebración de la Semana Departamental de las Juventudes).
- **Meta 432:** Jóvenes beneficiados (Tarjeta joven para acceso a créditos, beneficios y descuentos en sector privado y público).
- **Meta 435:** Entes territoriales asistidos técnicamente (Asistencia técnica y socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018).
- **Meta 436:** Espacios de participación promovidos (Operativización de la Comisión Departamental de Concertación y Decisión, la Plataforma Departamental de Juventud, el Comité Departamental de Juventud y el Consejo Departamental de Juventud).

- **Meta 439:** Entes territoriales asistidos técnicamente (Estrategia de participación y difusión de las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud - CMJ).

Otros actores y poblaciones. Apuesta 4: Liderazgo Institucional, Espacios de Participación y Política Pública (Fortalecimiento y Asistencia Técnica a Adultos).

- **Meta 386:** Entes territoriales asistidos técnicamente (Fortalecimiento operativo de comisarías de familia y optimización de rutas de atención primaria).
- **Meta 402:** Instituciones y entidades asistidas técnicamente (Acompañamiento técnico a entidades municipales para el fortalecimiento de los CIETI y prevención de trabajo infantil).
- **Meta 406:** Espacios de participación promovidos (Operativización y dinamización de la Mesa Departamental de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, la MIAFF y el CIETI).
- **Meta 410:** Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (Actualización de la Política Pública con proyección al 2040).

Meta PDD 387 4 espacios de participación	Indicador PDD Espacios de participación de la Mesa Técnica de infancia promovidos	
Meta PDD 411 4 campañas de promoción	Indicador PDD Campañas de promoción realizadas para la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia	
Meta PDD 412 1 documento técnico	Indicador PDD Documento técnico producido para la prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia	
Meta PDD 413 4 campañas de promoción	Indicador PDD Personas atendidas en medidas promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna, en los entornos asistencial, laboral y comunitario	
Meta PDD 414 4 campañas realizadas	Indicador PDD Campañas de promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional con especial atención en la primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores	
Meta PDD 418 400 niños, niñas y adolescentes atendidos	Indicador PDD Niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad, atendidos en el derecho humano a la alimentación	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
Espacios de articulación de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), con un nivel de cumplimiento del 100% frente a lo programado para el cuatrienio.	La inversión total presupuestada para la meta 387 es de \$23,5 Millones y una ejecución de \$100,1 Millones . Para la meta 411 con \$86,0 Millones presupuestados y \$30,2 Millones ejecutados. Para la meta 412 con \$150,0 Millones presupuestados y \$150,0 millones ejecutados Para la meta 413 con \$36,0 Millones presupuestados y	Se atendió a una población total priorizando la primera infancia, infancia, adolescencia, cuidadores y actores institucionales. Por grupos etarios, la distribución comprende 170 personas de 0 a 5 años (85 en la meta 411 y 85 la 414); 110 personas de 6 a 11 años (55 en la meta 411 y 55 414); 235 personas de 12 a 17 años (35 en la meta 411 y 200 413); 355 personas de 18 a 28 años (4 en la meta 387, 25 411 y 330 en la 413);

	\$22,6 Millones ejecutados; Para la meta 414 con \$86,0 Millones presupuestados y \$15,4 Millones ejecutados; Para la meta 418 con \$30,0 Millones presupuestados y \$30,0 Millones ejecutados La inversión total presupuestada para el conjunto de estas metas ascendió a \$385,5 Millones con una ejecución acumulada de \$352,4 Millones de recursos propios	437 personas de 29 a 59 años (56 en la meta 387, 45 en la 411, 272 en la 413, 69 en la 414 y 32 en la 418); y 19 personas mayores o iguales a 60 años (1 en la meta 387 y 18 en la meta 414). En cuanto a la población en condiciones especiales y enfoques diferenciales, se reportaron 66 mujeres jefe de hogar (61 en la meta 413 y 5 en la meta 414), 1 persona con discapacidad en la meta 413, 4 personas de comunidades étnicas en la meta 413, y 7 personas migrantes (5 en la meta 413 y 2 en la meta 414).
--	--	---

EJECUCIÓN

Dentro de la línea estratégica orientada al bienestar infantil y la seguridad alimentaria, la Secretaría de Desarrollo Social ha articulado las acciones de la apuesta de primera infancia y el derecho humano a la alimentación para consolidar una respuesta integral dirigida a los niños y niñas de 0 a 3 años y a las madres gestantes y lactantes. Este trabajo conjunto ha permitido fortalecer la gestión técnica y operativa en el departamento sin desagregaciones de inversión en este espacio introductorio, enfocándose en los logros colectivos alcanzados a través de las metas departamentales.



En este ciclo vital se robusteció la institucionalidad mediante la articulación con el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CDSAN/DHA) y la Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), contando con el concurso técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Departamental de Salud (IDS) y la Consejería Departamental de Niñez. Como resultado de esta coordinación intersectorial, se consolidó el Diagnóstico del Componente de Adecuación del Derecho Humano a la Alimentación, un instrumento técnico que unifica fuentes epidemiológicas como SIVIGILA y WINSISVAN para orientar la atención y el seguimiento nutricional. En el marco de estas estrategias integrales, se ha logrado un impacto consolidado que atiende a la población priorizada, abarcando de forma general a los menores de primera infancia y actores estratégicos de las comunidades.

Asimismo, se ha dado un especial protagonismo a la promoción, protección y apoyo de la práctica de la lactancia materna en los entornos asistencial, laboral y comunitario, impulsando iniciativas como la "Frascotón" y la red de madres donantes para el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Erasmo Meoz. De forma complementaria, la campaña de educación alimentaria y nutricional ha permitido avanzar en la construcción de la política pública departamental.

IMPACTO



La gestión ha mantenido un despliegue operativo en la subregión del Catatumbo, fortaleciendo el seguimiento al plan de acción de las Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN) en articulación con las ESE regionales y organismos internacionales, con presencia en municipios como El Carmen, Teorama, Convención, El Tarra, Tibú, Hacarí y San Calixto. Así mismo se ha mantenido la presencia territorial y la mitigación de riesgos para mejorar los resultados e impactos en la población

LOCALIZACIÓN



Especial énfasis en El Carmen, Teorama, Convención, El Tarra, Tibú, Hacarí y San Calixto. Y atención en todo el departamento.



Campaña Lactatón del año 2025, año en el que la Gobernación ocupó el lugar principal, reconocido por la Fundación éxito, como la que tuvo mayor movilización en Colombia.

Meta PDD 383 4000 niños y niñas atendidos	Indicador PDD Aumento de la cobertura y fortalecimiento de oferta de los programas de educación inicial	
Meta PDD 384 200 agentes educativos cualificados	Indicador PDD Agentes educativos cualificados en atención a primera infancia, infancia y adolescencia en estrategias de educación inicial, tránsito armónico, educación básica y media.	
Meta PDD 385 200 agentes asistidos técnicamente		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
En el marco del Plan de Desarrollo, la Meta 383 registra un acumulado de 3.358 niños y niñas atendidos en servicios integrales frente a una meta proyectada de 2.300 para el periodo, logrando un cumplimiento trimestral del 147,7% y un avance cuatrienal del 85%. La Meta 384 supera de manera anticipada el compromiso al alcanzar 202 agentes educativos capacitados frente a los 100 proyectados, obteniendo un cumplimiento del 202% y un avance cuatrienal del 101%. La Meta 385 alcanza un cumplimiento del 170% con 204 agentes de la institucionalidad asistidos técnicamente frente a los 120 proyectados, consolidando un avance cuatrienal del 102%.	La inversión total presupuestada para el conjunto de estas metas ascendió a \$47,0 Millones, con una ejecución acumulada de \$419,7 Millones de recursos propios del departamento. La Meta 383 con un presupuesto de \$16,0 Millones y una ejecución de \$267,2 Millones La Meta 384 con \$18,0 Millones presupuestados y \$153,4 Millones ejecutados. La Meta 385 con \$13,0 Millones presupuestados y \$96,3 Millones ejecutados.	Se atendió a una población total de 3.764 personas priorizando la primera infancia, infancia, adolescencia y actores institucionales. Por grupos etarios, la distribución comprende 3.358 niños y niñas de 0 a 5 años en la meta 383; 62 jóvenes de 18 a 28 años (29 en la meta 384 y 33 en la 385); 191 adultos de 29 a 59 años (167 en la meta 384 y 24 en la 385); y 24 personas mayores o iguales a 60 años (6 en la meta 384 y 18 en la 385). En cuanto a la población en condiciones especiales y enfoques diferenciales, se reportaron 59 personas de comunidades étnicas (49 en la meta 383 y 10 en la 384).
EJECUCIÓN		
 Dentro de la línea estratégica <i>Infancia Feliz y Protegida</i> y la apuesta "Los primeros años son los más felices", la Secretaría de Desarrollo Social ha consolidado un conjunto de acciones orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 5 años, así como a la formación de sus agentes educativos y cuidadores en el departamento. Este bloque operativo refleja el trabajo coordinado bajo la		

coordinación técnica del profesional Mauricio Méndez Alvarado y el equipo de apoyo, en articulación con la Consejería Departamental de Niñez encabezada por Juan David Carmona Suárez, la Secretaría de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Sin desagregaciones de inversión en esta sección introductoria, se destacan los logros colectivos alcanzados a través de las metas departamentales orientadas a fortalecer la oferta de educación inicial y la cualificación continua.

En este ciclo vital se priorizó el fortalecimiento de la oferta en educación inicial mediante el desarrollo de jornadas formativas, lúdicas y didácticas centradas en hábitos de aseo personal, prácticas de higiene, autocuidado y salud oral.

De manera complementaria, la estrategia abarcó la cualificación de agentes educativos, docentes y cuidadores mediante talleres pedagógicos y asistencias técnicas enfocadas en alimentación saludable, prevención de violencias, pautas de crianza positiva y comunicación familiar. Este proceso incluyó intervenciones interculturales en zonas rurales y resguardos, superando la meta cuatrienal programada y vinculando de forma activa a diversos grupos etarios y poblacionales. Asimismo.



IMPACTO

El Fortalecimiento de las capacidades de la institucionalidad y de los acudientes a través de asistencias técnicas y jornadas presenciales, consolidan entornos protectores y una adecuada corresponsabilidad familiar y social en el territorio



LOCALIZACIÓN

Estas acciones se desplegaron en escenarios estratégicos de Cúcuta y municipios como Ragonvalia y Durania, logrando un impacto poblacional significativo en la primera infancia y garantizando un enfoque inclusivo con atención a población étnica.



Taller de fortalecimiento de oferta con niños de primera infancia, centro de desarrollo infantil Barí en Tibú.

Meta PDD 391 8 campañas de promoción realizadas	Indicador PDD Campañas para la garantía del derecho a la identidad, inscripción al registro civil y tarjeta de identidad.	
Meta PDD 392 1000 personas capacitadas	Indicador PDD Personal calificado para la garantía del derecho a la identidad, inscripción al registro civil y tarjeta de identidad	
Meta PDD 393 12 campañas de promoción realizadas	Indicador PDD Campañas de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial, en el aprovechamiento del tiempo libre, uso adecuado de las tecnologías, acceso, entre otras.	
Meta PDD 394 4 campañas de promoción realizadas	Indicador PDD Estrategias de atención y prevención de reincidencia de menores infractores	
Meta PDD 396 3000 niños, niñas y adolescentes	Indicador PDD Niños, niñas y adolescentes con Atención pediátrica y quirúrgica especializada	
Meta PDD 403 2000 personas capacitadas	Indicador PDD Personas capacitadas (Fortalecimiento de familias, crianza positiva y crecimiento físico, cognitivo y emocional).	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
La Meta 391 registra 5 campañas de promoción alcanzadas frente a las 5 proyectadas, logrando un cumplimiento del 100% y un avance cuatrienal del 62,5%. La Meta 392 alcanza 410 personas capacitadas frente a 500 proyectadas, con un cumplimiento del 82% y un avance cuatrienal del 41%. La Meta 393 supera lo proyectado con 7 campañas realizadas	La inversión total presupuestada para el conjunto de estas metas ascendió a \$626,0 Millones, con una ejecución acumulada de \$1.107,3 Millones de recursos propios del departamento. La Meta 391 con un presupuesto de \$96,0 Millones y una ejecución de \$77,3 Millones. La Meta 392 con \$26,0 Millones	Se atendió a una población total de 4.777 personas priorizando la primera infancia, infancia, adolescencia y actores institucionales. Por grupos etarios, la distribución comprende 853 niños y niñas de 0 a 5 años (53 en las metas 391 y 392, 8 en la 393, 721 en la 396, y 71 en la 403 estimada por diferencia); 1.258 niños y niñas de 6 a 11 años (29 en las metas 391 y 392, 134 en la 393, 254 en la 394, 335 en la 396, y 292 en la 403); 1.487 adolescentes de 12 a 17 años (140 en las metas 391 y 392, 275 en la 393, 388 en la 394, 58 en la 396, y 600 en la 403);

frente a 6, obteniendo un cumplimiento del 116,7% y un avance cuatrienal del 58,3%. La Meta 394 registra 11 campañas alcanzadas frente a 6 proyectadas, logrando un cumplimiento del 183,3% y un avance cuatrienal del 91,7%. La Meta 396 alcanza 1.460 niños y niñas atendidos frente a 1.267 proyectados, con un cumplimiento del 115,2% y un avance cuatrienal del 48,7%. La Meta 403 registra 1.154 personas capacitadas frente a 1.066 proyectadas, logrando un cumplimiento del 108,3% y un avance cuatrienal del 57,7%.	presupuestados y \$26,0 Millones ejecutados. La Meta 393 con \$86,0 Millones presupuestados y \$22,6 Millones ejecutados. La Meta 394 con \$78,0 Millones presupuestados y \$124,4 Millones ejecutados. La Meta 396 con \$400,0 Millones presupuestados y \$840,0 Millones ejecutados. La Meta 403 con \$36,0 Millones presupuestados y \$60,0 Millones ejecutados.	191 jóvenes de 18 a 28 años (56 en las metas 391 y 392, 19 en la 393, 4 en la 396, y 36 en la 403); 819 adultos de 29 a 59 años (120 en las metas 391 y 392, 65 en la 393, 148 en la 394, 200 en la 396, y 191 en la 403); y 69 personas mayores de 60 años (12 en las metas 391 y 392, 8 en la 393, 14 en la 394, y 35 en la 403). En cuanto a la población en condiciones especiales y enfoques diferenciales, se reportaron 176 mujeres jefe de hogar (35 en las metas 391 y 392, 20 en la 393, 17 en la 394, 100 en la 396, y 8 en la 403). 10 personas en condición de discapacidad (5 en las metas 391 y 392, 3 en la 393, y 2 en la 394). 12 víctimas (4 en las metas 391 y 392 y 8 en la 403). 34 personas de comunidades étnicas (5 en las metas 391 y 392, 4 en la 393, 18 en la 394 y 7 en la 403). 58 migrantes (9 en las metas 391 y 392, 22 en la 393, 18 en la 394, y 14 en la 403).
---	---	---

EJECUCIÓN



Dentro de la línea estratégica *Infancia Feliz y Protegida*, la Secretaría de Desarrollo Social ha ejecutado un conjunto de acciones orientadas al ciclo vital de 6 a 11 años, articulando de manera directa el bienestar de los niños, las niñas, sus familias, docentes, cuidadores y líderes comunitarios. Bajo la coordinación técnica de la psicóloga Marisol Granados Castaño, este proceso integra las apuestas de protección integral de trayectorias de vida y el fortalecimiento de las familias y comunidades, consolidando un modelo de intervención que trasciende el entorno escolar hacia espacios comunitarios como parques, canchas, veredas y salones comunales.

En materia de derechos fundamentales y garantía de identidad, se han impulsado campañas de promoción para la inscripción en el registro civil y expedición de tarjetas de identidad, eliminando barreras de acceso a los servicios del Estado mediante estrategias lúdico-pedagógicas y de corresponsabilidad social. Esto se complementa con iniciativas de apropiación del tiempo libre y el uso responsable de las tecnologías, promoviendo hábitos saludables, la reducción del tiempo en pantallas y el pensamiento crítico frente

al consumo digital y los riesgos psicosociales. Asimismo, se han desarrollado estrategias de prevención de vulneraciones con enfoque diferencial e interseccional, abordando factores protectores frente al embarazo adolescente y las violencias, además de garantizar el acceso a servicios integrales de salud pediátrica y quirúrgica de alta complejidad.

De forma paralela, el componente comunitario e institucional ha fortalecido las capacidades de cuidado, crianza positiva, liderazgo infantil y control social mediante la articulación con redes de base comunitaria y juntas de acción comunal. Mediante la implementación de dinámicas de reconocimiento territorial, cartografías sociales, formación en veeduría cívica y espacios de participación, se ha logrado un impacto consolidado que abarca a cientos de menores, familias y actores estratégicos en Cúcuta y diversos municipios del departamento, ratificando el compromiso institucional con el tejido social y la protección integral de la infancia. Se destaca en esta apuesta comunitaria el liderazgo de la profesional Liliana Bermeo.



IMPACTO

Desarrollo de estrategias de prevención de vulneraciones con enfoque diferencial e interseccional, para garantizar el acceso a servicios integrales de salud pediátrica y quirúrgica de alta complejidad, registro civil, uso del tiempo libre, prevención de violencias, entre otros aspectos.



LOCALIZACIÓN

Estas estrategias se despliegan de manera general en el territorio de Norte de Santander, abarcando tanto el área metropolitana de Cúcuta como diversos municipios priorizados según las necesidades de cobertura y los convenios institucionales vigentes.



Las jornadas de 'La Ruta del Corazón', lideradas por la Gestora Social Cecilia Soler, la Fundación Cardioc infantil y el Hospital Erasmo Meoz, ha valorado y realizado cirugías pediátricas gratuitas que llenan de esperanza a las familias del departamento.

Meta PDD 395 4 campañas realizadas	Indicador PDD Estrategias de atención y prevención de reincidencia de menores infractores		
Meta PDD 397 4 informes de monitoreo y seguimiento	Indicador PDD Informes de monitoreo y seguimiento a los servicios de hogares juveniles campesinos		
Meta PDD 398 4 campañas de promoción realizadas	Indicador PDD Estrategias de prevención y atención a niños, niñas, adolescentes en riesgo de trabajo infantil		
Meta PDD 399 1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados			
Meta PDD 400 2000 personas capacitadas	Indicador PDD Estrategia de atención y prevención del Trabajo Infantil, Trabajo Infantil Ampliado, Trabajo Doméstico no remunerado, y/o las Peores Formas de Trabajo Infantil		
Meta PDD 401 50 instituciones y entidades con asistencia técnica.			
Meta PDD 402 40 instituciones y entidades con asistencia técnica.	Indicador PDD Acompañamiento técnico a entidades municipales para fortalecimiento de los CIETI		
Meta PDD 406 40 espacios de participación promovidos	Indicador PDD Operativización de la Mesa de Participación Departamental de NNA, Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar MIAFF y Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador.		
Meta PDD 415 4 campañas de promoción realizadas	Indicador PDD Campañas para la promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional con especial atención en la primera infancia, infancia, adolescencia, mujeres y adultos mayores		
Meta PDD 416 400 niños y niñas atendidos	Indicador PDD Estrategias integrales dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad, enfocadas primordialmente en el derecho humano a la alimentación		
Meta PDD 417 20 acciones con comunidades			
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
En el marco del Plan de Desarrollo, las metas orientadas a la protección integral, el fortalecimiento institucional y la garantía del derecho a la alimentación	La Meta 395 presupuestó \$31,4 Millones y ejecutó \$47,4 Millones . La Meta 397 presupuestó \$700,0	Respecto al alcance poblacional, la Meta 395 benefició a 97 personas (principalmente adolescentes privados de la libertad).	

registran un comportamiento general muy favorable. Las Metas 395, 398, 399, 400, 401, 406, 415, 416 y 417 superan de manera positiva las proyecciones del periodo con cumplimientos trimestrales notables y un avance cuatrienal consolidado que oscila entre el 50,0% y el 150,0%. Por su parte, la Meta 402 mantiene un ritmo constante de ejecución con un cumplimiento trimestral del 94,9% y un avance cuatrienal del 58,1%, reflejando el compromiso continuo en la asistencia técnica y el desarrollo social del departamento.	Millones y ejecutó \$1.250,0 Millones. La Meta 398 presupuestó \$18,0 Millones y ejecutó \$26,4 Millones. La Meta 399 presupuestó \$493,3 Millones y ejecutó \$59,1 Millones La Meta 400 presupuestó \$15,0 Millones y ejecutó \$35,2 Millones. La Meta 401 presupuestó \$31,4 Millones y ejecutó \$16,8 Millones. La Meta 402 presupuestó \$32,7 Millones y ejecutó \$27,9 Millones La Meta 406 presupuestó \$130,9 Millones y ejecutó \$95,3 Millones. La Meta 415 presupuestó \$136,0 Millones y ejecutó \$60,2 Millones La Meta 416 presupuestó \$134,0 Millones y ejecutó \$730,0 Millones La Meta 417 presupuestó \$136,0 Millones y ejecutó \$30,0 Millones	La Meta 397 benefició a 3.200 niños y adolescentes. La Meta 398 atendió a 247 menores La Meta 399 alcanzó a 862 beneficiarios. La Meta 400 capacitó a 1.225 personas de diversos grupos poblacionales. La Meta 401 asistió técnicamente a 55 personas. La Meta 402 registró 93 beneficiarios; la Meta 406 promovió espacios de participación para 295 actores sociales; la Meta 415 llegó a 180 beneficiarios; la Meta 416 atendió de forma integral a 255 niños, niñas y adolescentes; y la nueva Meta 417 alcanzó un total de 75 beneficiarios, distribuidos en 20 niños y niñas de 6 a 11 años, 10 adolescentes de 12 a 17 años, 33 jóvenes de 18 a 28 años y 12 adultos de 29 a 59 años.
---	--	---

EJECUCIÓN



Dentro de la línea estratégica *Infancia Feliz y Protegida*, la Secretaría de Desarrollo Social ha consolidado un modelo de atención integral enfocado en el ciclo vital de los 12 a 17 años, priorizando la apuesta de protección integral de trayectorias de vida mediante estrategias de alto impacto territorial e intersectorial.

En primer lugar, se destaca la estrategia de atención y prevención de la reincidencia para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). En articulación con la Defensoría del Pueblo, el proceso ha trascendido el ámbito recreativo para enfocarse en talleres de intervención técnica y psicosocial profunda orientados a la reconciliación, la justicia restaurativa y el fortalecimiento de las relaciones y toma de decisiones, posicionando a los jóvenes como líderes de patio en el Centro de Atención Especializado (C.A.E.).

De manera complementaria, se ejecuta la estrategia de atención y prevención del trabajo infantil, trabajo infantil ampliado, trabajo doméstico no remunerado y las peores formas de trabajo infantil. Esta iniciativa articula campañas de movilización y difusión (incluyendo transmisiones institucionales y conmemoraciones del Día Mundial contra el Trabajo Infantil), atención y protección directa a menores en riesgo, capacitación a redes de apoyo, familias y agentes comunitarios, así como una robusta asistencia técnica a instituciones y entidades territoriales de los municipios con mayores rezagos.

Asimismo, la intervención social incorpora el trabajo articulado con la Fundación Esperanza de Ser mediante la operación de comedores comunitarios. Esta iniciativa garantiza alimentación balanceada (almuerzo y refrigerio diario), acompañamiento psicosocial, orientación pedagógica, refuerzo académico, talleres para padres y actividades lúdico-recreativas, consolidando entornos protectores que mitigan condiciones de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad en San José de Cúcuta.

La Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes se constituye como un espacio institucional y participativo fundamental que garantiza la voz activa, la incidencia y la toma de decisiones de los menores entre los 12 y 17 años en los cuarenta municipios del departamento. Este escenario opera mediante encuentros presenciales semestrales y sesiones virtuales periódicas que permiten articular agendas territoriales y canalizar propuestas directamente con enlaces municipales, comisarías de familia y autoridades departamentales. Su liderazgo democrático, encabezado por representantes subregionales, promueve el uso del arte, la cultura y el deporte como herramientas legítimas de expresión y de construcción de tejido social frente a los desafíos locales. Durante el Mes de la Niñez y a lo largo de todo el año, la estrategia moviliza acciones en torno al juego como derecho y factor protector, integrando disciplinas tradicionales con deportes contemporáneos y fomentando la articulación interinstitucional para la prevención de violencias, el consumo de sustancias psicoactivas y el trabajo infantil, consolidando así un entorno seguro y participativo para la infancia nortesantandereana.



IMPACTO

La articulación interinstitucional para la prevención de violencias, el consumo de sustancias psicoactivas y el trabajo infantil, consolidando así un entorno seguro y participativo para la infancia nortesantandereana.



LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del Departamento.



Cada 12 de junio, en el Día Internacional contra el Trabajo Infantil, recorremos el parque Mercedes Ábrego con campañas de prevención para recordar que la infancia es para jugar, aprender y soñar.



Visita al municipio de El Tarra, fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica a enlaces de niñez y metodologías de participación.



En articulación con la Defensoría del Pueblo, conmemoramos el Día de las Manos Rojas para alzar la voz contra el reclutamiento infantil y proteger el futuro de nuestra niñez.

Meta PDD 386 40 entes territoriales asistidos técnicamente	Indicador PDD Fortalecer equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia	
Meta PDD 402 40 instituciones y entidades asistidas técnicamente	Indicador PDD Acompañamiento técnico a entidades municipales para fortalecimiento de los CIETI	
Meta PDD 406 40 espacios de participación promovidos	Indicador PDD Operativización de la Mesa de Participación Departamental de NNA, Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar MIAFF y Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al joven trabajador	
Meta PDD 410 2 documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral realizados	Indicador PDD Actualización Política pública de primera infancia y Política pública de infancia, adolescencia	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
Las intervenciones departamentales registran un avance significativo y constante en sus diferentes líneas de acción. Para la Meta 386, orientada a entes territoriales asistidos técnicamente, se alcanzó un cumplimiento del 102,0% con un avance cuatrienal del 63,8% (102 alcanzados frente a 100 proyectados). Por su parte, la Meta 402, referida a instituciones y entidades asistidas técnicamente en municipios como Cúcuta, El Zulia, Tibú y Pamplona, presenta un cumplimiento del 94,9% y un avance cuatrienal del 58,1% (93	Para el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios de las comisarías de familia Meta 386 se presupuestaron \$16,0 Millones con una ejecución de \$80,1 Millones. En el acompañamiento técnico a entidades municipales para el fortalecimiento de los CIETI Meta 402, se destinó un presupuesto de \$32,7 Millones y se ejecutaron \$27,9 Millones. De igual forma, en la promoción de espacios de participación social y articulación	El impacto poblacional de estas estrategias abarca de manera directa a los actores clave de la institucionalidad, líderes sociales y comunidades de la región. La asistencia técnica a entes territoriales (Meta 386) benefició a un total de 102 personas, integrando principalmente a 95 adultos y 7 población mayor. El acompañamiento a entidades municipales (Meta 402) impactó a 93 personas pertenecientes al grupo etario de adultos. En los espacios de participación promovidos (Meta 406), se logró una cobertura de 295 beneficiarios, destacando la participación de

logrados de 98 proyectados). Asimismo, la Meta 406, enfocada en espacios de participación promovidos mediante la operatividad de la Mesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes y el Comité Interinstitucional (CIETI), registra un cumplimiento del 144% y un avance del 90.0% (36 alcanzados de 25 proyectados). Finalmente, la Meta 410, sobre documentos de lineamientos técnicos para la actualización de la Política Pública, muestra un cumplimiento del 50% y un avance cuatrienal del 50% (1 documento realizado frente a los 2 proyectados).	institucional Meta 406 se contó con un presupuesto de \$130,9 millones y una ejecución de \$95,3 Millones. El proceso de actualización de la política pública departamental Meta 410 cuenta con una asignación presupuestada de \$350 Millones.	2 niños y niñas de 6 a 11 años, 15 adolescentes de 12 a 17 años, 4 jóvenes de 18 a 28 años, 263 adultos de 29 a 59 años y 11 personas mayores de 60 años, además de contar con un enfoque diferencial que incluyó a mujeres jefas de hogar, personas en condición de discapacidad, víctimas, comunidades étnicas y personas reincorporadas.
--	--	---

EJECUCIÓN

Como un capítulo especial enfocado en la articulación de actores institucionales y garantes de derechos —incluyendo alcaldes, enlaces de niñez, comisarios de familia, secretarios de gobierno y de desarrollo, corregidores, defensores, docentes y organismos de control—, la Secretaría de Desarrollo Social lidera la **Apuesta 4**, orientada al fortalecimiento del liderazgo institucional, los espacios de participación y la formulación de políticas públicas.



- **Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAFF):** Espacio interinstitucional de articulación donde entidades como las secretarías departamentales, el SENA, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría unifican planes de acción y seguimiento técnico.
- **Comité Interinstitucional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI):** Estrategia consolidada de la mano del Ministerio del Trabajo, Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia, enfocada en la asistencia técnica a los 13 municipios con mayores rezagos y la

articulación de redes de apoyo frente al trabajo infantil ampliado y la prevención del reclutamiento forzado.

- **Fortalecimiento Operativo de Comisarías de Familia e Instancias:** A través de un modelo continuo de mesas de trabajo presenciales y virtuales en las seis subregiones, se garantiza que los comisarios, inspectores y personeros cuenten con herramientas actualizadas frente a novedades legislativas, prevención de la revictimización y protección integral.
- **Actualización de la Política Pública de Niñez, Primera Infancia y Adolescencia:** Proceso BPIN articulado con la Secretaría de Planeación para renovar el marco normativo con proyección al 2040, estructurando matrices de oferta institucional, diagnósticos diferenciales y el documento final para su radicación y aprobación mediante Ordenanza en la Asamblea Departamental.



IMPACTO

La articulación de actores institucionales y garantes de derechos orientada al fortalecimiento del liderazgo institucional, los espacios de participación, la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.



LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del departamento.



Primera fase diagnóstica de formulación de política pública de niñez, con MAPP OEA y población del municipio de El Tarra.

Meta PDD 419: 1.000 jóvenes atendidos para la Construcción de Paz.	Indicador PDD Programa de barrismo social escolar.	
Meta PDD 426: 40 instituciones y entidades asistidas técnicamente.	Socialización del enfoque diferencial y promoción de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la juventud.	
Meta PDD 437: 4 Espacios de participación promovidos	Semana Departamental de las Juventudes.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
En cuanto a la Meta 419, se programó atender a 564 jóvenes, logrando una ejecución de 800 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento del 141,8% frente a lo programado en el periodo y un avance del 80,0% en la meta producto del cuatrienio (cuya meta total es de 1.000 jóvenes). Respecto a la Meta 426, se proyectó asistir técnicamente a 22 instituciones y entidades, alcanzando 21 entidades asistidas, lo que equivale a un cumplimiento del 95,5% y un avance cuatrienal del 52,5% sobre una meta total de 40 instituciones. para la Meta 437, se programó promover 2 espacios de participación, cumpliendo al 100,0% con los 2 espacios	La inversión total presupuestada y ejecutada de manera integrada para las tres metas ascendió a \$184,5 Millones para la Meta 419 \$26,0 Millones; para la Meta 426 \$18,0 Millones. para la Meta 437 con un presupuesto de \$143,0 Millones se ejecutaron \$140,5 Millones	Se atendió y benefició de manera integral a una población total acumulada de 1.524 personas directas a través de las tres estrategias: Adolescencias (12 a 17 años): 630 personas (520 en barrismo social y 110 en participación); Juventud (18 a 28 años): 742 personas (182 en construcción de paz, 129 en asistencia técnica y 560 en espacios juveniles); Atención por condiciones de vulnerabilidad y enfoques diferenciales: Se priorizó la inclusión de población focalizada destacando 17 víctimas del conflicto armado, 17 personas en condición de vulnerabilidad o discapacidad (1 en barrismo, 16 en asistencia técnica),

ejecutados y alcanzando un avance del 50,0% frente a la meta cuatrienal de 4 espacios.	17 personas pertenecientes a comunidades étnicas (3 en paz, 4 en asistencia técnica y 10 en participación), 6 migrantes (2 en paz y 4 en asistencia técnica) y 4 personas caracterizadas bajo enfoques OSIGD-LGBTI.
--	--

EJECUCIÓN



La ejecución se desarrolló mediante una metodología híbrida que combinó talleres pedagógicos vivenciales, comisiones técnicas participativas, mesas de concertación y consultas previas con líderes juveniles. Entre las oportunidades destacó la sólida articulación interinstitucional; no obstante, se presentaron dificultades logísticas y de conectividad en zonas rurales dispersas para garantizar coberturas homogéneas, lo cual exigió optimizar cronogramas y focalizar equipos interdisciplinarios (psicólogos y trabajadores sociales).

Se operó de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social (Coordinación de Juventud y Área Étnica), la Consejería Étnica Departamental, instituciones educativas, comisarías de familia, enlaces municipales de juventud y organizaciones comunitarias. Todo ello fundamentado en los marcos normativos de las Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018, así como en los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión.

Las acciones se ejecutaron de manera continua y progresiva a lo largo de los diferentes trimestres de la vigencia 2026, abarcando intervenciones intensivas tanto en el primer como en el segundo semestre del año.



IMPACTO

La integración de las metas de la Apuesta 1 generó un impacto positivo y directo en el fortalecimiento del tejido social y la gobernanza juvenil del departamento. La estrategia de barrismo social contribuyó a la reducción de comportamientos agresivos y a la promoción de la convivencia pacífica, articulándose favorablemente con la tendencia a la baja observada en los indicadores departamentales de bienestar juvenil. Asimismo, la asistencia técnica con enfoque diferencial consolidó las bases normativas para el respeto de la cosmovisión indígena y afrodescendiente, mientras que los espacios de participación promovieron liderazgos incidentes que superan la visión asistencialista,

logrando que los jóvenes participen activamente en la formulación de decisiones públicas departamentales en comparación con las líneas base del cuatrienio.

LOCALIZACIÓN



La intervención se desarrolló de manera focalizada y generalizada abarcando prioritariamente zonas urbanas y centros subregionales. Si bien la Semana Departamental de las Juventudes y los instrumentos de diagnóstico proyectan su alcance potencial a los 40 municipios del departamento, las acciones prácticas de mayor intensidad operativa — como el barrismo social escolar y las asistencias técnicas directas— se concentraron fundamentalmente en los municipios del área metropolitana y subregiones priorizadas, destacando los municipios de San José de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona, además de intervenciones puntuales en zonas de influencia subregional conforme a la disponibilidad logística territorial.



Articulación con Plataformas y Consejos Municipales de Juventud, para fortalecer estrategias de concertación en las subregiones de Norte de Santander.

Meta PDD 432: 5.000 jóvenes beneficiados		Indicador PDD Tarjeta joven para acceso a créditos, beneficios y descuentos en sector privado y público.
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
Durante el segundo semestre de 2026, la Secretaría de Desarrollo Social —a través de la Oficina de Juventud y Niñez— programó alcanzar una meta producto acumulada de 2.000 jóvenes protegidos/atendidos en el periodo, logrando ejecutar y consolidar un total de 2.700 jóvenes beneficiados. Esto representa un 135,0% de cumplimiento frente a lo programado para el trimestre y un 54,0% de avance en relación con la meta producto total del cuatrienio (fijada en 5.000 jóvenes).	Para la ejecución de esta estrategia se presupuestó invertir un total de \$50,7 Millones correspondientes a recursos propios del departamento. A la fecha de corte, el acumulado ejecutado asciende a \$391,7 Millones (distribuidos en \$21,7 Millones de recursos propios y \$370,0 Millones provenientes de fuentes de crédito, reflejando una robusta asignación financiera orientada a la consolidación del ecosistema digital y la red de beneficios.	Se atendió y benefició a una población total de 2.700 jóvenes. Desagregando por grupos etarios, se impactó a 410 adolescentes (entre 12 y 17 años) y 2.290 jóvenes (entre 18 y 28 años).
EJECUCIÓN		
 La ejecución se materializó mediante el despliegue del ecosistema digital denominado Wiedii, accesible a través de la aplicación móvil y el portal web jovens.com.co. La plataforma centraliza seis módulos integrados: Empleo y emprendimiento, Educación y formación, Salud, Cultura y eventos, Finanzas personales, y Promociones y descuentos. Operativamente se realizaron jornadas presenciales de socialización e inscripción en instituciones educativas, casas de juventud y escenarios comunitarios, además de la entrega de beneficios como 200 accesos a eventos culturales y de ciudad (ej. American Fest). Como principal reto se afrontaron barreras de conectividad en zonas rurales, las cuales se mitigaron mediante jornadas presenciales de registro. La estrategia se ejecutó bajo el liderazgo del gobernador William Villamizar Laguado y mediante una sólida articulación interinstitucional con aliados estratégicos como Comfanorte, Comfaoriente, las Cámaras		

de Comercio de Cúcuta, Pamplona y Ocaña, la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex, sumados a una amplia red de establecimientos comerciales vinculados y en estrecha coordinación con el Consejo Departamental de Juventud.

Las acciones se desarrollaron de manera continua durante el segundo semestre de la vigencia 2026, abarcando el despliegue técnico y la inscripción progresiva de los beneficiarios.



IMPACTO

La implementación de la Tarjeta Joven generó un impacto económico y competitivo altamente positivo para la juventud nortesantandereana, dinamizando su acceso a bienes, servicios, beneficios y descuentos tanto en el sector público como privado. Al superar la línea base inicial y consolidar 2.700 jóvenes inscritos, la estrategia contribuye directamente a los indicadores de bienestar socioeconómico, facilitando la inserción juvenil en oportunidades de empleo, educación y cultura, y fortaleciendo el tejido participativo del departamento. Toda la trazabilidad, bases de datos depuradas e instrumentos de verificación reposan formalmente en la Oficina de Juventud y Niñez de la Gobernación.



LOCALIZACIÓN

La estrategia alcanzó una cobertura proyectada a los 40 municipios de Norte de Santander, focalizando su acción tanto en las cabeceras subregionales como en áreas rurales golpeadas por barreras de conectividad, priorizando nodos urbanos de alto dinamismo como Cúcuta, Pamplona, Ocaña y los municipios del área metropolitana.



Plataforma JOVENS desde donde se informa y moviliza la oferta de la estrategia tarjeta joven.

Meta PDD 435: 160 entes territoriales asistidos técnicamente	Indicador PDD Asistencia técnica y socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018)	
Meta PDD 436: 40 espacios de participación promovidos	Operativización de la Comisión Departamental de Concertación y Decisión, Plataforma Departamental de Juventud, Comité Departamental de Juventud y Consejo Departamental de Juventud.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
Durante la vigencia, la Secretaría de Desarrollo Social programó de manera articulada la ejecución de ambas metas orientadas al fortalecimiento del subsistema de participación juvenil y liderazgo institucional. En cuanto a la Meta 435, se proyectó una meta producto acumulada de 89 entes territoriales asistidos en el periodo, alcanzando un total de 91 entes territoriales asistidos, lo que representa un 102,2% de cumplimiento frente a lo programado y un 56,9% de avance cuatrienal (sobre una meta de 160). Respecto a la Meta 436, se programaron 25 espacios de participación proyectados, logrando ejecutar 39 espacios promovidos, equivalente a un 156,0% de cumplimiento en el periodo y un 97,5% de avance frente a la meta cuatrienal de 40 espacios.	La inversión total presupuestada para estas dos metas sumó \$177,4 Millones (\$27,8 Millones para la Meta 435 y \$149,6 Millones para la Meta 436), financiados con recursos propios del departamento. A la fecha de corte, el acumulado ejecutado asciende a \$414,8 Millones (\$143,5 Millones ejecutados en la Meta 435 y \$271,3 Millones en la Meta 436), reflejando un esfuerzo financiero superior para garantizar la operatividad de los escenarios de participación y el despliegue técnico territorial.	Se atendió y benefició de manera integrada a una población total de 1.852 personas directas a través de las dos estrategias (700 beneficiarios en asistencia técnica y 1.152 en espacios de participación). Adolescencias (12 a 17 años): 552 personas (268 en asistencia técnica y 284 en espacios); Juventud (18 a 28 años): 838 personas (257 en asistencia técnica y 581 en espacios). Se priorizó la inclusión de población focalizada destacando 106 víctimas del conflicto armado (2 en asistencia técnica y 104 en espacios), 39 personas pertenecientes a comunidades étnicas (9 en espacios y registros generales del subsistema), 14 migrantes (3 en asistencia técnica y 10 en espacios), y 39 personas caracterizadas bajo enfoques OSIGD-LGBTI (3 en asistencia técnica y 36 en espacios).

EJECUCIÓN

La ejecución se desarrolló mediante un equipo interdisciplinario que brindó asistencia técnica permanente (tanto formal como informal) a los entes territoriales y Consejos Municipales de Juventud (CMJ), combinando canales digitales (redes de WhatsApp y lineamientos) con intervenciones presenciales en municipios.

Asimismo, se gestionó la logística, transporte y acompañamiento para garantizar el quórum y la asistencia de los consejeros en las sesiones de los comités e instancias departamentales.



Entre las oportunidades destacó la voluntad política de los jóvenes consejeros; como dificultad principal se afrontaron retos logísticos y de desplazamiento para congregar a actores de municipios periféricos, los cuales se superaron mediante una rigurosa planificación financiera.

Se operó de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social, los enlaces municipales de juventud, los consejeros municipales y departamentales, y las administraciones locales, bajo el estricto cumplimiento de los mandatos de las Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018.

Las acciones se ejecutaron de manera continua y progresiva a lo largo de los diferentes trimestres del primer y segundo semestre de la vigencia 2026.

IMPACTO



La integración de estas metas consolidó de manera definitiva el subsistema de gobernanza juvenil en Norte de Santander. La asistencia técnica permitió que los municipios reactivaran y cualificaran sus planes de acción y Consejos Municipales de Juventud, mientras que la operativización de las instancias de concertación (Comisión Departamental de Concertación y Decisión, Plataforma Departamental y Consejo Departamental de Juventud) materializó un hito estratégico al instalar formalmente los órganos de decisión con participación de delegados de todas las subregiones, fortaleciendo la democracia participativa y la incidencia real de los jóvenes en la política pública departamental frente a la línea base del cuatrienio.

LOCALIZACIÓN



La intervención tuvo un alcance de **cobertura generalizada en los 40 municipios** del departamento, abarcando zonas urbanas y rurales.

En el ámbito de asistencia técnica e instalación de espacios, se focalizó la presencia institucional tanto en cabeceras subregionales como en municipios específicos que demandaron acompañamiento directo, destacando los municipios de **Cúcuta, Los Patos, Villa del Rosario, Chinácota, Herrán, Ragonvalia, Hacarí, Toledo, Labateca, La Playa de Belén, Villa Caro**, entre otros, consolidando una red operativa en todo el territorio departamental.



Visita institucional de fortalecimiento a los programas de niñez y adolescencia en el municipio de Teorama.

Meta PDD 439: 40 entes territoriales asistidos técnicamente.	Indicador PDD Estrategia de participación y difusión de las elecciones de consejeros municipales de juventud.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
Durante la vigencia, la Secretaría de Desarrollo Social programó una meta producto acumulada de 25 entes territoriales protegidos/asistidos en el periodo, logrando ejecutar y consolidar un total de 40 entes territoriales asistidos. Esto representa un 160,0% de cumplimiento frente a lo programado para el trimestre y un 100,0% de avance cuatrienal (alcanzando la totalidad de la meta producto del cuatrienio fijada en 40 entes territoriales), por lo que el proceso se enfoca en la sostenibilidad de los espacios logrados.	Para esta estrategia se presupuestó \$13,0 Millones recursos propios del departamento. A la fecha de corte, el acumulado ejecutado asciende a \$122,5 Millones de recursos propios departamentales, reflejando la inversión destinada a garantizar la cobertura territorial y el éxito del proceso comicial y de capacitación.	Se atendió y benefició a una población total acumulada de 558 personas directas. Desagregando por grupos etarios: Primera infancia (0 a 5 años): 0; Infancia (6 a 11 años): 0; Adolescencias (12 a 17 años): 338 personas; Juventud (18 a 28 años): 134 personas; Adultez (29 a 59 años): 86 personas; Respecto a condiciones de vulnerabilidad, enfoques diferenciales y población con condiciones especiales, los registros oficiales de esta meta específica no marcan valores en casillas de discapacidad, etnias, migrantes, víctimas o grupos OSIGD-LGBTI en este corte, enfocándose el impacto general en la población sujeto de los procesos electorales y de capacitación juvenil.
EJECUCIÓN Estratégicamente tras el éxito de los comicios de CMJ. Inicialmente se desplegaron estrategias de difusión mediante el programa radial NORTE-STEREO F.M., talleres de sistema político electoral y pedagogía en		

democracia en alianza con el Ministerio del Interior y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (ej. con estudiantes del ISER en Cúcuta y jornadas presenciales en municipios como Bochalema, La Esperanza, El Zulia, Ábrego, Mutiscua y Pamplona). Tras el proceso electoral —que logró un hito histórico de participación al pasar del 10.71% al 15.52% de votación en el censo electoral juvenil y garantizar curules especiales étnicas, campesinas y de víctimas—, el enfoque técnico se redireccionó a dotar a los consejeros electos de herramientas de incidencia en planes de desarrollo y gestión pública departamental.

Se operó mediante una articulación directa entre la Secretaría de Desarrollo Social (Área de Juventudes), la Registraduría Nacional del Estado Civil, las alcaldías municipales, los enlaces de juventud, el Ministerio del Interior, medios de comunicación territoriales y organizaciones juveniles.

Las acciones se desarrollaron de manera progresiva abarcando desde las vigencias previas de preparación electoral (2024-2025) hasta la consolidación y asistencia técnica continua de los consejeros durante el primer trimestre y vigencia de 2026.

IMPACTO



La meta alcanzó un cumplimiento del 100% al consolidar la renovación democrática, la legitimidad en las urnas y la instalación de los nuevos consejeros municipales en todo Norte de Santander.

La estrategia de difusión y asistencia técnica no solo incrementó de manera notable la participación electoral juvenil (15.52%), sino que transformó la dinámica participativa: la gestión departamental logró pasar hacia un modelo de empoderamiento, capacitación de funciones y liderazgo, garantizando que los jóvenes ejerzan una ciudadanía activa y propositiva que asegura la sostenibilidad del subsistema de participación en el departamento.

LOCALIZACIÓN



La intervención tuvo una cobertura departamental orientada a los 40 municipios, abarcando tanto las zonas urbanas como rurales. El despliegue de asistencia técnica, talleres de capacitación electoral e implementación de directrices para curules especiales (circulars del Ministerio del Interior) se materializó de forma presencial y virtual en los entes territoriales del departamento, con énfasis operativo en municipios clave como Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, El Zulia, La Esperanza, Convención, Ábrego, Mutiscua, Pamplona, entre otros.



Gobernador William Villamizar Laguado y el consejero de juventud Andrey Téllez, Impulso a la participación juvenil mediante asistencia técnica a los municipios y campañas informativas que permitieron superar las metas electorales de los CMJ en el Departamento.

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADO

Índice de Trabajo Infantil (ITI) y Trabajo Infantil Ampliado (TTIA).

- **Comportamiento temporal y departamental vs. nacional:** El ITI departamental muestra una tendencia positiva hacia la baja, pasando de un punto crítico del 7,9% en 2015 a un 2,3% en 2023 y cerrando el 2024 en un mínimo de 2,1%. No obstante, para 2025 registra un repunte marginal situándose en 2,7%. En comparación con el nivel nacional (3,4% en 2023), el departamento se mantiene en una posición favorable. Por su parte, el indicador ampliado (TTIA) —que concentra el análisis en el área metropolitana de Cúcuta, Villa del Rosario y El Zulia— refleja cifras más elevadas debido a la presión urbana e informalidad, situándose en 10,4% en 2023 y logrando un descenso a 7,4% en 2024, antes de ajustarse al 9,2% en 2025. Ambas mediciones departamentales continúan por debajo de los promedios nacionales (12,6%).
- **Intensidad territorial:** La mayor intensidad se concentra en los cordones de alta informalidad de Cúcuta, su área metropolitana (Villa del Rosario y El Zulia) y en zonas rurales de frontera expuestas a dinámicas migratorias y economías informales de subsistencia.
- **Causas determinantes:** Las variaciones responden directamente a la presión socioeconómica de los hogares, la informalidad laboral de los jefes de familia y el impacto de los flujos migratorios mixtos, lo cual obliga a los menores a aportar ingresos o asumir cargas desproporcionadas de trabajo doméstico (15 horas o más semanales), afectando su permanencia escolar.

Porcentaje de Embarazo en Adolescentes (14 a 18 años) y en Menores de 14 años.

El análisis del indicador de embarazo en la adolescencia en Norte de Santander, con base en las estadísticas vitales de nacimientos del DANE correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, evidencia un comportamiento departamental favorable de reducción sostenida. La proporción de madres menores de 19 años se sitúa en el 14,49% (con 2.153 nacimientos en menores de 19 años sobre un total departamental de 14.854 nacidos vivos), lo que refleja una disminución constante frente a vigencias anteriores (donde se registraban tasas cercanas al 16,5%).

Al comparar esta cifra con el ámbito nacional, donde el porcentaje se ubica en el 13,39% (con 62.071 nacimientos en este grupo sobre un total de 441.537 a nivel país), el departamento se mantiene en niveles próximos a la media nacional, aunque

con marcadas disparidades subregionales. Las causas y factores asociados a este comportamiento responden de manera directa a la efectividad de las rutas preventivas en los centros urbanos, contrastando con barreras estructurales en la ruralidad, tales como la deserción escolar, las dinámicas de informalidad y las brechas en el acceso oportuno a servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva.

Dentro de este panorama, el nivel educativo de la madre se consolida como una variable determinante. Los registros del DANE para el año 2025 demuestran que la mayor concentración de la maternidad temprana en el departamento recae sobre adolescentes que cursaban o alcanzaron la educación básica secundaria (743 casos en el rango de 15 a 19 años), la media académica o clásica (627 casos) y la básica primaria (465 casos), evidenciando que la interrupción de las trayectorias académicas incrementa de forma exponencial la vulnerabilidad social y limita las oportunidades de desarrollo socioeconómico de las jóvenes en las distintas subregiones.

Municipios con mayor porcentaje de embarazo en adolescentes (madres menores de 18 Años)

1. **El Tarra:** Encabeza los registros de complejidad con un 27,02% de incidencia (96 casos totales entre menores de edad sobre 356 nacimientos).
2. **Teorama:** Registra un 24,88% de proporción de madres adolescentes (50 casos totales sobre 201 nacimientos).
3. **San Calixto:** Presenta una tasa crítica del 24,71% (21 casos totales en menores de edad sobre 85 nacimientos).
4. **Hacarí:** Alcanza un 23,66% de incidencia (31 casos totales sobre 131 nacimientos).
5. **Tibú:** Concentra un 22,56% de proporción (201 casos totales sobre 891 nacimientos), siendo además un punto de alta atención por el volumen absoluto de casos en menores de 14 años.

Municipios con menor porcentaje de embarazo en adolescentes (madres menores de 18 Años)

1. **Chinácota:** Presenta el mejor desempeño con un 6,93% de proporción (7 casos en el rango de 15-19 años sobre 101 nacimientos).
2. **Los Patios:** Registra un 8,81% de incidencia (57 casos totales en menores de edad sobre 647 nacimientos).

3. **Pamplona:** Cuenta con un 9,30% de proporción (33 casos totales sobre 355 nacimientos), favorecido por la dinámica institucional y educativa universitaria.
4. **Villa del Rosario:** Se ubica con un 11,12% (104 casos totales sobre 935 nacimientos), mostrando control en el área metropolitana.
5. **San José de Cúcuta:** Muestra un comportamiento altamente favorable y contenido con un 12,24% (903 casos totales en menores de edad sobre 7.379 nacimientos), posicionándose muy por debajo de la media departamental gracias a la focalización de la oferta social urbana.

Porcentaje de votantes en las elecciones a los consejos municipales de juventud.

El análisis del porcentaje de votantes en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud en el departamento de Norte de Santander evidencia un comportamiento departamental favorable y de superación de metas. Partiendo de una línea base de 10,71% y con una proyección inicial fijada en el 15%, el indicador alcanzó un registro final del 15,52%, lo que demuestra un incremento en la participación democrática de las y los jóvenes en comparación con procesos electorales previos, fuente Registraduría nacional.

Este resultado responde a la ejecución de una estrategia coordinada e institucional orientada a fortalecer la gobernanza juvenil y ampliar las capacidades técnicas en los municipios. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social implementó jornadas de asistencia técnica presencial y virtual dirigidas a las alcaldías y enlaces municipales, abarcando localidades como San Cayetano, El Zulia, La Esperanza, Convención y Ábrego. Asimismo, se llevaron a cabo talleres de liderazgo juvenil y elecciones de CMJ en 11 municipios del departamento (Los Patios, Chitagá, Toledo, Bucarasica, Salazar de las Palmas, Arboledas, Villa Caro, Bochalema, Labateca, Chinácota y La Esperanza), complementados con espacios formativos especializados realizados en articulación con el Ministerio del Interior y la Registraduría Nacional del Estado Civil en Cúcuta, Pamplona y Mutiscua.

Adicionalmente, el despliegue institucional se robusteció mediante un plan de marketing y comunicación enfocado en la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales a través de las plataformas digitales oficiales de la Gobernación. Esto se articuló con la gestión de las curules especiales (víctimas, campesinas y étnicas), logrando consolidar reportes de 29 municipios que oficializaron 53 curules asignadas a jóvenes líderes (27 de víctimas, 19 campesinas y 7 étnicas). De esta manera, la convergencia entre la pedagogía electoral en terreno, la optimización de la información logística con las administraciones locales y el respaldo a los espacios de participación consolidaron un entorno propicio para el ejercicio activo de la ciudadanía juvenil en la región.